

Sin acuerdos en la conformación de comité vecinal en Infonavit San Marcos

Sin acuerdos culminó la asamblea vecinal en la colonia Infonavit San Marcos, luego que la mayoría de los 33 vecinos que acudieron a la segunda convocatoria para abordar el único punto de la orden del día en asunto de la cancha de futbol 7, piden que los recursos que ingresen por el uso del espacio deportivo, sean administrados por un comité de vecinos, trasgrediendo lo que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

En la asamblea, como principal punto de la orden del día, se determinaría la conformación de un Comité de Vigilancia vecinal, que vigile la correcta y total distribución de los recursos económicos que ingresen por concepto del uso de la cancha ante su ocupación por ligas profesionales del futbol 7; mientras que también se ocuparía de organizar los horarios de uso libre y gratuito para las niñas, niños y juventud que habita en ese conjunto vecinal.





De los ingresos, el compromiso de la Presidencia Municipal, es reincorporarlos al cien por ciento en obras de beneficio a la comunidad mencionada; por medio de la propuesta de distribución en utilizar el 30 por ciento del total, para la construcción de los baños que servirían a la cancha; además otro 30 por ciento para uso de la delegación municipal de la colonia y el 40 por ciento restante, para el mantenimiento del referido espacio deportivo.

Los ingresos económicos de la utilización de la cancha, deberán ingresar primeramente a la Tesorería municipal, conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; toda vez que es el municipio el encargado de administrar los recursos provenientes de los bienes de dominio público como lo son los muebles e inmuebles destinados a un servicio público municipal, y que en este caso la cancha ofrece en fomento al deporte.

Además, en aras de transparencia y rendición de cuentas a los que está obligado el ayuntamiento, los ingresos deben ingresar por la vía de la Tesorería Municipal; y en ánimo del uso transparente de los recursos, es como se propone la integración del Comité de Vigilancia vecinal, puesto que en anterior administración municipal no se transparentó el uso de los dineros por el uso de esta cancha.





No obstante, en un momento de la junta, los vecinos que mostraron interés por conformar el Comité de Vigilancia señalaron su negativa a que los dineros ingresen primero a la Tesorería municipal; situación que en otro momento casi al final de la junta, secundaron la mayoría de los 33 vecinos que acudieron.

En la asamblea, en la cual se determinó que hubo quórum para llevarla a cabo, por ser la segunda convocatoria, la Coordinación Jurídica informó a la asamblea vecinal que el fundamento está en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y en este asunto, existe el compromiso del municipio de devolver en su totalidad, en obras, los ingresos recaudados por el uso de esa cancha.

Por ello, la existencia de un comité vecinal que vigile que los dineros regresen a la comunidad en mantenimiento y sean distribuidos como se propuso. Se crearía una cuenta especial en Tesorería que capte esas recaudaciones por parte de la cancha y luego reembolsarlo en obras en beneficio de la comunidad.

Tras una serie de diálogos, se llegó al momento de la integración del Comité de Vigilancia, para lo cual se preguntó a los presentes, quiénes tenían la inquietud de formar parte. Mostraron su interés Martín Jiménez Cruz, como presidente del comité; Francisco Javier Orduña Cuellar, como secretario; y tres vocales, Matero Cerón Hernández, Ernesto Colín Blas y Luis Alfredo Mirón Hernández.





Los 33 vecinos votaron por los integrantes del Comité pero continúan en la petición que sea este comité el que recaude el recurso económico, inclusive con la participación del tesorero de la comitiva delegacional. Tras esto, los aspirantes a miembros del Comité de Vigilancia, se negaron a firmar el acta de la asamblea.

Por parte de la presidencia acudió la licenciada Ana Laura Neri Martínez, encargada de la Coordinación Jurídica del municipio; Dulce María Herrera Miranda, asesor de la Sindicatura Jurídica; Erick Marín Martínez; Nallely Avendaño Aguirre, de la Junta Municipal Permanente de Conciliación; así como Marco Polo Hernández, delegado de la colonia Infonanit San Marcos.